

Guatemala, 31 de Enero de 2,017

Licenciado
Edwing Antonio Pérez Corzo
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnicos** Numero 226-2,017 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 35-2,017 correspondiente al periodo del 02 al 31 de enero del año 2017, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie C número 001.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para optimizar la gestión administrativa de los programas encaminados a la prevención de violencia.
2. Apoyar en el desarrollo de lineamientos para el orden y coordinación de la agencia de trabajo del personal de los programas encaminados a la prevención de violencia.
3. Brindar apoyo en la elaboración de una base digital y física sobre la documentación relacionada al trabajo efectivo de los programas enfocados a la prevención de violencia
4. Brindar apoyo en el seguimiento de las instituciones que conforman la mesa técnica para comunicar los avances del proyecto de prevención de violencia en los municipios priorizados.
5. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la recepción y resguardo de la documentación generada por el proyecto prevención de violencia en los municipios priorizados.
6. Otras relacionadas a los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se desarrolló el Plan Operativo Anual POA del Proyecto "Plan Luz" para el año 2017, el cual refleja las actividades que se desarrollaran en el presente año.
2. Se han coordinado actividades deportivas y recreativas con los Promotores Luz del Proyecto "Plan Luz".
3. Se coordinó el desarrollo de informes de las actividades realizadas con los Promotores Luz del Proyecto "Plan Luz".
4. Se han hecho informes sobre los avances del Proyecto "Plan Luz", los cuales servirán para la presentación del mismo a las autoridades respectivas.
5. Se ha cumplido con la verificación de los documentos pertenecientes al Proyecto "Plan Luz" de los cuales se ha hecho entrega a Archivo la documentación respectiva.
6. Se ha desarrollado la Planificación anual de las actividades del Proyecto "Plan Luz".



Otto Gerardo Kroell Mérida



Vo.Bo. Señora
Olivia España Gallardo
Subdirectora de Áreas Sustantivas a.i
Viceministerio del Deporte y la Recreación